

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.  
[i01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques  
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

REF. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA AIDEE CECILIA EGUIS VARELA , ACTUANDO COMO APODERADA JUDICIAL DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL RIOBO CONTRERAS, RADICADO N° 200134089001-2017-00200-00.

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la liquidación de crédito no fue objetada por las partes, impártasele su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.

Juez